



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIIDO	
Hora	Fecha 29/10

**RESOLUCION V.R. N° 2004 419-1 /**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Proposición de Contrato N°045731; lo autorizado por Vicerrectoría en Nota N°2004-050 de fecha 05 de marzo de 2004 de la Dirección de Personal; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Transfórmase, a contar del 01 de Octubre de 2004, el puesto de Auxiliar Mayor D.P., ítem 930065 (23501), en Auxiliar D.P., nuevo ítem 040213 (23501) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes, centralizando el remanente de los recursos liberados.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Octubre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002 007